LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2302....BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The superior fast sailing coppered and copper fastened British Brig "*ADELPHI*," 336 tons register, William M'Alpine, master.—She is an excellent vessel, built in England a few years since, and well found in every respect. For further particulars apply to her consignees Messrs. Davison, Dorr & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.

s 31 tfc No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA,

El muy velero bergantin ingles ADELPHI de 336 toneladas, forrado y clavado en cobre y provisto de todo lo necesario. Dicho buque fué construido en Inglaterra hace poco de los mejores materiales y se fletara a precio cómodo. Para tratar veanse con sus consignatarios Davison, Dorr y Ca. ó con

CARLOS R. HORNE
Corredor Marítimo,
Calle de la Piedad No. 88.

SE VENDE,

El muy superior bergantin nacional *GOLFINO* forrado en cobre, al presente surto en balicas interiores, frente al muelle y acaba de llegar de alta mar. El inventario está de manifiesto en la casa martillo de

TOMAS GOWLAND y Ca.
Calle de la Reconquista No. 63.

s 30 8s

Para Cadiz y Gibraltar.

El bergantin sardo "SOCRATES" del porte de 195 toneladas, forrado y clavado en cobre, capitan *JULIO REVENA*, que saldrá el 10 del corriente mes; admite solo pasageros. El que quiera cargar ó ir de pasage véanse con su consignatario PEDRO A. PLOMER,
No. 46, calle de la Plata. ag 11 tfc

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA,

Admite pasageros, el muy velero bergantin polacra sarda CARLOS FELIZ, forrado y clavado en cobre, advirtiendo que tiene toda su carga, y dará la vela para el 10 del corriente. Los señores que gusten ir de pasage, se verán con su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46. a 25 tfc

---

PARA NUEVA YORK.

El hermoso bergantin americano PAULINA, forrado y clavado en cobre principiará muy pronto a cargar para dicho puerto, y dará la vela sin demora, para flete ó pasage, ocurrase al capitan en la fonda de Mr. Connell, No. 76 calle de la Universidad, ó á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Paz No. 94. a 24

Pasage para el Havre de Gracia.

Tres ó cuatro pasageros para aquel destino encontrarán una ocasion en cuanto a comodidad y buen trato, cual pocas veces se halla por la fragata francesa AUGUSTE, barco nuevo y de superior andar, que saldrá en todo este mes. Ocúrrase al capitan Vidal, ó á

Puel, Rodriguez y Ca.
o 4 tfc Calle de Belgrano No. 105.

PASAGE PARA BALTIMORE,

El superior y velero bergantin americano *JOHN GILPIN*, forrado en cobre, su capitan D. Tomas Wingate, dará la vela para Baltimore el 13 del corriente á mas tardar: tiene escelentes comodidades para pasageros. Veanse con

Grogan, Peacock y Ca.
o 3 tfs Calle de la Biblioteca No. 144.

PASSAGE FOR BALTIMORE.

The superior, new, fast sailing and coppered Brig *John Gilpin*, Capt. Thomas Wingate, will leave this Port for Baltimore or or before the 13th inst., and can handsomely accommodate two passengers, for which apply to

Grogan, Peacock & Morgan,
tfs *Calle de la Biblioteca, No. 144.*

FOR LIVERPOOL.
(CABIN PASSENGERS ONLY.)

THE fine fast sailing British Brig *Lima*, Capt. Smith, can accommodate a few cabin passengers in a superior manner, being under engagement to sail in all the month of Septembre. Immediate application is requisite. For terms of passage apply to Messrs. M'Crackan & Jamieson, or to GEORGE SALISBURY,

ag 25 tfc No. 106, calle de Perú.

PARA BURDEOS EN DERECHURA.

El hermoso y muy acreditado bergantin frances *LE JOSEPH*, capitan Lamaud, saldrá para dicho destino á fines del mes de Octubre, tiene ya el completo de su carga contratada y solo tomará pasageros para los cuales tiene las mejores comodidas. Ocúrrase para tratar a su consignatario D. Braulio Costa, calle de la Reconquista No. 150, ó con su capitan calle de Cuyo No. 27.

s 30 tfc

FOR NEW-YORK.

The coppered and copper fastened Ship *Romulus*, Capt. George Barker, will sail for the above port with all possible dispatch, having the greater part of her cargo engaged. For freight or passage, (having excellent accommodations) apply to the Captain at Mrs. Thorne's, or to her consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
ag 31 *No. 94, calle de la Paz.*

PARA CADIZ Y BARCELONA.

La muy *superior* y en un todo de *primera clase* fragata sarda *CARLOTA*, de 193 toneladas, su capitan D. J. B. Viale; tiene ya contratada la mitad de su cargamento y admitirá el restante á flete moderado: tambien podrá acomodar del mejor modo posible, á algunos pasageros los que recibirán un escelente trato.—El buque es forrado y clavado en cobre, construido de muy poco tiempo, muy velero y proporciona á los señores cargadores de cueros una conduccion segura por ser de muy poca carga, y la seguridad de ser despachado sin la menor demora.

Para tratar véanse con sus consignatarios los señores Davison, Dorr y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
s 28 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA SAN NICOLAS.

La balandra *Concepcion*, dará la vela del 6 al 8 del entrante Octubre. Los SS. que gusten cargar ó tomar pasage ocurrirán á tratar a la calle de la Reconquista, No. 50. sep 29 8s

---

SE VENDE.

UNA partida como de diez quintales de tachuelas para zapateros de diferentes clases y menas en un precio acomodado, en la calle de la Plata No. 129.

o 4 3p

AVISO INTERESANTISIMO.

SE vende una partida de sebada de superior calidad. Las personas que se interesen pueden ocurrir la calle de la Florida No. 18, casa de Medrano y Gonzalez, donde se podrá tratar del precio que es sumamente bajo. o 4

AVISO.

EN la zumaca *San Antonio Vencedor*, recien venida y surta en la boca del Riachuelo, se encuentra en venta los efectos siguientes:

Tablazon gruesa de cedro superior, id. de Paroba id., id. de canela id., id. de oleo para betas id., jacarandá negro en trozos id., id. pardo id., masas de lapacho grandes para carretas, palos de id. para rayos de id., eges de id. id., miel de caña superior, carás ó Iñames, maní, palos para pertigo de carretillas, un cajon pieles de lija.

Las personas que se interesen por ellos, en el mismo buque encontrarán con quien tratar y se darán a precios equitativos.

o 4 3p

REMOVAL.

RAPHAEL CASAGEMAS, Doctor and Counsellor at Law, has removed his office to Calle de la Catedral No. 18, directly opposite the door of the Cathedral.

oct 5 3g

SE VENDE,

UN armazon propio para tienda y a un precio equitativo. El que se interese por él, puede ocurrir á la calle de la Plata No. 225 donde encontrará con quien tratar. o 5 3p

---

BARATILLO.

En la fábrica de sombreros de Estevan Chassaing, calle de la Plata No. 78, desde hoy 7 de Setiembre se venderán los sombreros á prueba de agua, es decir de los mejores que se fabrican en el país á 30 pesos cada uno, los de segunda clase á 25$, los de tercera á 16$. s7 1mp

---

AVISO.

En la fábrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderan los sombreros con las rebajas siguientes:

—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 á 14; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procarará en que sean si es posible mejores en sus clases. s 29 1mp

---

ENGLISH HATS.

Of all qualities, blacks, whites & drabs now selling 20 per cent under the late prices, at No. 55 calle de la Piedad. sep 30 8p

---

EL NUEVO MAPA,

Y único de su clase, de las Repúblicas Argentina y Boliviana, con un panfleto que demuestra la importancia é interés comun que ambas repúblicas tienen en la libre navegacion de los rios Paraguay y Plata. Se halla á venta en la libreria No. 92, calle de Cangallo; en la libreria No. 54, calle de la Universidad, en la calle del Comercio No. 59, calle 25 de Mayo.

Nota.—El panfleto se dará en español ó ingles. s 10 tfc.

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 66, hay de venta los artículos siguientes.

Azucar de pilon
Yerva Parnaguá
Arroz del Brasil y almidon de trigo
Té hyson en cajas chicas
Cigarros americanos
Id. correntinos
Papel blanco, pinceles
Alumbre, miel en damajuanas
Id. en medias pipas
Té perla, caña de la Havana en pipas
Vino de Burdeos en cajones
Ginebra en frasqueras
Coñac en cuarterolas y en damajuanas
Aceitunas
Sillas de madera de diferentes clases
Y otros muchos artículos a precios muy acomodados. s 27 tfc

A PRECIOS REDUCIDOS.

SE hallan de venta en la tienda del Sr. Hayton, calle de Cangallo No. 62, un surtido exelente de fraques ingleses de paño superfino a la moda, levitas, capas, chaquetas, pantalones y chalecos: todo a precios reducidos.

Igualmente corbatines de seda negros n evillas sencillos a $3\frac{1}{2}$ pesos, y con moños á 4 ps. s 24 tfs

---

AVISO.

LA célebre PASTA DE CASTAÑA ó de almendras, de Raine, ó pasta de afeitar, se hallade venta en la calle de Cangallo No. 62. Igualmente corbatines de seda negros á 4 y $3\frac{1}{2}$ pesos cada uno, sombreros ingleses de la mejor calidad, ropa hechura inglesa de muy superior calidad á precios reducidos, botas, zapatos, camisas, &a. &a. todo a precios moderados. s 12 tfs

---

RAINE'S CELEBRATED
PASTA DE CASTAÑA,
OR SHAVING PASTE, selling at No. 62, calle de Cangallo. Also English black silk stocks at 4 & $$3\frac{1}{2}$ each. Best English Hats. Best superfine English Clothing at reduced prices. Boots, Shoes, Shirts, &c. &c., all at very moderate prices. sep 12 tfs

---

Wanted,

A FEMALE SERVANT THAT UNDERSTANDS ENGLISH, AND CAN GIVE REFERENCES AS TO CHARACTER. APPLY AT THIS OFFICE. tfc.

CAMBIO DE DOMICILIO,

EL abogado Dr. Casagemas ha trasladado su estudio a la calle de la Catedral No. 18 frente a la puerta de esta iglesia. o 5 2p

---

SE VENDE

EN la calle de Suypacha No. 34, un armazon como para tienda ó merceria.
o 5 2p

AVISO.

EN casa de Dorr y Reincke, calle de la Paz No. 28, hay de venta lo siguiente:—

Vino de Málaga, harina N. A. de superior calidad, Coñac en pipas
Ginebra Norte Americana
Sillas asiento de madera
Cristalería, y mahones de la India
Té hyson, jarcia de varias menas
Galleta
Trementina en tarros de lata
Fusiles
Sombreros de pelo y de paja
Cigarros havanes
Como igualmente varios otros efectos.

s 1 tfc

INSTRUCCION EN CASAS PARTICULARES.

HABIENDOSE restablecido mi salud despues de un descanso de dos meses, tengo el honor de ofrecer otra vez, mis servicios a mis amigos y al público para enseñar como siempre lo siguiente.

Idioma ingles
Geografía
Aritmética
Teneduría de libros por partida sencilla y doble
Escritura

Profeso dar las esplicaciones mas cortas y concisas, con la pronunciacion mas culta de mi idioma propio, el resultado de una educacion clásica, y cerca de seis años de esperiencia laboriosa en la enseñanza del ingles y (en mi Academia) de los otros ramos mencionados.

En los asuntos mas importantes de los individuos, cuando la confianza, el siglo y el honor son indispensablemente necesarios, prometo traducir cualquier documento en el idioma castellano, frances, é ingles á fé de hombre de bien.

Rindo sinceramente mis gracias á mis amigos y al público por la confianza con que las primeras familias en Buenos Ayres, me han honrado en la educacion de sus hijos, asegurándoles que la mayor atencion y cuidado será continuado en un empeño tan importante:....Tambien á los señores aficionados al ingles—prometiéndoles allanar la senda espinosa del estudio de ese idioma en cuanto sea posible nunca olvidándome de esa observacion de Horacio:

Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci.

HENRIQUE TOMAS BRADISH.
Calle de Venezuela No. 86. *Altos.*
o 4 5c

AVISO.

JUAN COQUET profesor dentista, tiene el honor de anunciar al público que pone dientes de un material nuevamente descubierto que imitan los naturales con resortes de nueva invencion, advirtiendo al público que los pone al gusto de las personas que lo ocupen. Tambien los pone de los mismos naturales y los limpia y emplema para que se quite el dolor de muelas. Y su hermano tambien advierte al público q' trabaja de joyero y las personas q' gusten ocuparlo serán servidas con prontitud y mas acomodado que en otra parte: vive en la calle de la Reconquista N. 105. o 4 6p

---

CARBON SUPERIOR,

HAY de venta abordo del deate *San Antonio y Animas*, surto en la Boca del Riachuelo. Los señores que gusten tomar algunas carretadas, ocurran abordo de dicho buque, a tratar con su patron D. Manuel Castro, en la inteligencia que el carbon es de superior calidad. o 4 3p

---

AZUCAR DE REMOLACHA.

ESQUISITA y superior en calidad á cuantas se han elaborado hasta ahora en lo descubierto aventajandose á la mas refinada de pilon, se encuentra de venta á un peso libra, en el almacen de bebidas calle de Potosí antes de llegar á la iglesia de San Juan. o 4 3p

---

INTERESANTE.

SE vende la chacra conocida por de Don Juan Antonio Costa entre San Isidro y la Punta. El terreno se compone de 80 varas de frente y una legua de fondo; tiene una hermosa sala, dormitorio, comedor costurero, cocina, lugar, un grande galpon, ó granero, corredor, &a.: todas las habitaciones tienen ventanas de reja y el frente hácia el rio. Las personas que gusten imponerse de otros pormenores, ocurran a la casa de remate de Medrano y Gonzalez, calle de la Florida No. 18.

sept 6

ESTERIOR.

PERU Y BOLIVIA.

[*Concluyen los documentos relativos á la mediacion de Chile.*]

Santiago 2 de Abril de 1831.

He puesto en conocimiento del Vice Presidente la nota de U. S. de 28 del mes último relativa á la mediacion que el Exmo. Sr. Presidente de la República de Bolivia solicita del gobierno de Chile para el ajuste de las diferencias que desgraciadamente existen entre aquel Estado y el del Perú.—S. E. concibe que bajo el aspecto en que la memoria de U. S. presenta la cuestion y que tiene la complacencia de ver confirmado en su nota, hay todo motivo de esperar la pronta y satisfactoria terminacion de un estado de cosas que tanta inquietud ha causado á los amigos de la independencia y gloria de América. Con tanta mas confianza acoje esta agradable persuacion, cuanto por la conduta del gobierno del Perú (segun aparece en los últimos diarios recibidos de Lima) apenas puede dudarse que sus sentimientos coinciden substancialmente con las miras del Exmo. Sr. Presidente de Bolivia, manifestadas en las comunicaciones de U. S.—El Vice-Presidente en consecuencia da órdenes á su Ministro plenipotenciario en Lima, para que haga presente al gobierno Peruano el vivo interes que toma esta República en la composicion de las desavenencias, y para que le escite con cuanto empeño y eficacia pueda, á corresponder por su parte á los deseos equitativos y benévolos de la administracion boliviana. Como la alteracion de estos sentimientos entre ámbos estados procede solamente del inexacto concepto que aparecen haber formado de sus intenciones recíprocas, el Vice-Presidente cree que esplicándose mutuamente á presencia de un tercer estado, tan imparcial con respecto á los dos, como interesado en la subsistencia de la paz jeneral; suspendiendo los preparativos hostiles, y reduciendo las tropas de las fronteras á lo necesario para la seguridad; cesará todo motivo de alarma, y á tantas calamidades como aflijen actualmente á la América, no se juntará la de una guerra escandalosa, que no podrá tener otro resultado que el mas desastroso á la prosperidad de ambos pueblos—Hace mucho honor al gran mariscal Santa Cruz los sentimientos de humanidad que ha desplegado con este motivo y de que U. S. ha sido el digno intérprete. El Vice-Presidente se atreve a anunciar que el gobierno del Perú no vacilará un momento en adherir á ellos.—Apenas es necesario añadir que la intervencion de Chile en esta ocasion, ceñida á los consejo é instancias de la amistad no debo imponerle responsabilidad alguna, en el caso inesperado de q' por una de las dos partes se ofreciesen dificultades invencibles para una avenencia satisfactoria; pues la conducta que se propondria observar en esta suposicion (que el Vice-Presidente se complace en mirar como inverosimil) no podria ser otra que la de una neutralidad estricta—Acepte U. S. las protestas de mi distinguida consideracion—*D. Pórtales*—Sr. Consul jeneral de Bolivia.—Es conforme.—*Lemus*—Secretario de legacion.

República Peruana.—Ministerio de Estado del despacho de relaciones esteriores.—Casa del Supremo Gobierno en Lima, á 21 de Mayo de 1831.

SEÑOR MINISTRO:—

Subsistiendo los mismos embarazos que espuso el infrascripto en su nota de 1°. del corriente para contestar definitivamente á la muy apreciable del señor plenipotenciario de Chile fecha 13 del mismo; se vé en la necesidad de reproducir cuanto dijo en aquella, sobre el indispensable paso de ponerse de acuerdo con S. E. el presidente que se halla en la campaña, quien como conocedor del estado presente de las cosas, es el único que puede discernir si está ó no el gobierno del Perú en capacidad de dar una respuesta categorica al Sr. ministro mediador sobre los términos en que pueda tener lugar una negociacion tan ventajosa, y de todos generalmente apetecida.—El gobierno del que subscribo protesta de nuevo al señor plenipotenciario de Chile, que nada mas pretende de Bolivia que la continuacion pacífica de sus antiguas relaciones con absoluto olvido de los motivos desagradables que hayan dado origen á las primeras diferencias y de las acaloradas contestaciones que de una y otra parte hayan despues contribuido desgraciadamente á agravarlas. Mas al Sr. ministro no podrá ocultarse: 1.° que para hacer fructuosa su negociacion á ambas repúblicas, deberia comenzarse por una cesacion de hostilidades, si lastimosamente han ocurrido algunas de las que ya puedan reputarse preliminares de un formal rompimiento. 2.° que en este caso el entusiasmo militar una vez exaltado, no es fácil de templarse, y que seria comprometer la responsabilidad del gobierno, aventurando la obediencia de sus supremas órdenes, si sin conocimiento de causa obligase á los defensores de un mismo honor á reprimir su enojo, y retirarse del campo tal vez en circunstancias que ya divisaban la victoria.—De aquí deducirá el señor plenipotenciario á quien el infrascripto tiene el honor de dirijirse, que es indispensable el conocimiento é intervencion del jeneral presidente, en la contestacion clara y terminante que aparece para dar principio á sus negociaciones, segun se ha servido insinuarlo en su nota de 16 del corriente recibida en la noche de ayer. Para conciliar estos objetos de tan urjente utilidad con la larga distancia que podria retardar-los; el gobierno escribe en esta misma fecha al jeneral presidente, excitándolo en los términos decorosos que demanda su alta dignidad, para que de su parte no omita medio alguno á costa de cualquier sacrificio, de llenar los benéficos deseos del congreso, y de la ilustre república que se ha dignado interponer su mediacion en nuestras sensibles diferencias. Ademas será autorizado en toda forma para entenderse en este delicado negocio de palabra ó por escrito con el mismo Sr. ministro plenipotenciario que tan benignamente se ha prestado á desempeñar este encargo, cuya aceptacion debiendo ser ratificada por el gobierno de Bolivia, como el mismo Sr. ministro lo ha insinuado, parece prestar tiempo bastante para esplorar del jeneral presidente el verdadero estado de las cosas, y acordar sin demora la sesacion de hostilidades como objeto primario de las intenciones del congreso, y base fundamental de cualquiera negociacion que con acuerdos posteriores y bajo de tan favorables auspicios conviniere entablarse—El infrascripto reproduce al Sr. Ministro plenipotenciario de Chile, las protestas de respeto y consideracion con que es su muy atento serdidor.—*Carlos Pedemonte*—Sr. Ministro Plenipotenciario de la República de Chile.

COLOMBIA.

Se han encargado los ministerios del interior y relaciones exteriores provisionalmente al señor Dr. Felix Restrepo; y está nombrado para el de hacienda el Sr. Dr. Ignacio Marquez.

Por un decreto de S. E. se previene á los que pidieron pasaportes, salgan de la capital dentro de 72 horas; ó de no serán juzgados como conspiradores.

Estas medidas y otras que tan necesarias son, nos hacen felicitar á nuestro gobierno; si ellas continúan, no dudamos que la República será libre y feliz.

Vemos que se toman las disposiciones necesarias para asegurarla, ya se ha convocado la convencion granadina que debe constituir la parte central; pero hecho esto parece que debemos procurar como unirnos al Sur y Norte, pues no hay duda de que por utilidad comun debemos estar unidos. El gobierno ha tomado ya sobre esto sus medidas, en la Gaceta de Colombia número 541 que llegó anoche por el correo, vemos una comunicacion hecha al Sr. General Flores por el ministerio del interior de fecha 15 del próximo pasado, pidiéndole indique los medios con que nos podremos entender con el estado del Ecuador, para llegar á un avenimiento; creemos que el mismo paso se habrá dado con respecto á Venezuela.

Estas medidas para lo futuro y que nos aseguran un honor permanente por humanidad y justicia que las dictan, nos hacen ver cuan firme es la marcha del gobierno, y que medios tiene para concluir la obra de nuestra rejeneracion.

Una de las primeras disposiciones del Vice-presidente Caicedo en el egercicio del poder ejecutivo fue convocar una Convencion Granadina, por un decreto de 7 de Mayo, es decir, al quinto dia de haber entrado en Bogotá. No contento con esto y habiendo cambiado las circunstancias, ha expedido el siguiente acortando el término para su reunion

DECRETO.

Domingo Caicedo general de brigada de los ejércitos de Colombia, vice-presidente de la Republica, encargado del poder ejecutivo, &a.

En atencion a que, cuando espedí el decreto de 7 del corriente convocando una convencion de diputados de los departamentos que en él se espresan, me propuse esperar entre otras cosas, el desenlace de los acontecimientos del Magdalena, atendiendo á que estos han tenido un termino feliz, del cual acaba de ser instruido el gobierno por los partes del Gobernador de Mompox;

CONSIDERANDO:

Que en la presente actividad de los departamentos del Centro es muy importante acelerar la reunion de la asamblea convocada, a fin de que se fije cuanto antes la suerte de ellos, y logre la calma perfecta de los espíritus; he venido en decretar y decreto lo que sigue.

Art. 1.° Las asámbleas primeras que, conforme al decreto mencionado, debian comenzar el dia 1.° de Julio, se anticiparán al 22 de Junio sin hacer novedad en su duracion.

Art. 2.° Las secundarias ó la reunion de las asambleas electorales, que debian ser el 15 de Agosto, se verificarán el dia 20 de Julio.

Art. 3.° La instalacion del congreso se anticipará en consecuencia al dia 15 de Octubre, si se reunen las dos terceras partes de los diputados, y si no pudiese ser se verificará el 1.° de Noviembre con la mayoria absoluta.

Art. 4.° El presente decreto adicional al anterior, se circulará y publicará inmediatamente, y el ministro del interior y justicia queda encargado de su egecucion. Dado en Bogotá, á 20 de Mayo de 1831-21.

DOMINGO CAICEDO.

El ministro del interior y justicia.

JOSE M. DEL CASTILLO.

El señor Caicedo, de cuyo patriotismo nadie ha dudado, ha querido renunciar la vice-presidencia de veras y no *more boliviano*; pero el consejo de estado, lejos de admitir la renuncia, le ha suplicado continúe en ella, excitando su patriotismo á este sacrificio, y haciendole ver los males que de su separacion resultarian á la República.

(*M. de N. Y. de* 30 *de Julio.*)

VENEZUELA.

Recorriendo las gacetas de Valencia que recibimos la semana pasada hemos hallado que en las nuevas elecciones constitucionales resultáron nombrados para presidente el Jeneral Paez y para Vice-Presidente el Licenciado Diego Bautista Urbaneja. Para este último empleo sacó el Jeneral Monagas mas número de votos en las elecciones de los cantones, pero el congreso le excluyó de entrar en cántaro, fundado en que habia perdido el derecho de ciudadano en el hecho de estar acaudillando una faccion contra el Gobierno de Venezuela.

El Congreso ha autorizado al Gobierno el Vice-Presidente Urbaneja para contratar un emprestito de cien mil pesos para atender á los gastos de la guerra, y ha delegado el poder de contratar la mitad al Presidente Paez estando en campaña.

(*R. de N. Y. Junio* 11.)

HABANA.

Mayo 31.—Habiendo el Exmo. Sr. Capitan General tenido noticias aunque vagas de que algunos pocos individuos de color, prevalidos de la populosa concurrencia que habia de llamar al campo de Marte ayer 30 la ascension aereostática de Don Domingo Blinó, (que verificó con la mayor brillantez) en celebridad de los dias de nuestro augusto Monarca, tenian proyectado asaltar y robar algunas tiendas y bodegas de estramuros.; S. E. tomó las medidas conducentes para evitar semejantes atentados y las consecuencias que pudieran producir en los ánimos del vecindario, entrogado en dia tan solemne á las efuciones de su amor y lealtad al Soberano, bastando solo la vijilancia de patrullas y rondas en todas direcciones para que la solemnidad del dia se verificase con el mayor júbilo, sin haberse alterado en lo mas mínimo la tranquilidad pública, ni ocurrido el menor desórden ni desgracia, sino solo la aprencion de tres ó cuatro individuos con armas prohibidas, pertenecientes á delitos comunes.—Cualesquiera otras noticias á que se hubiese dado publicidad en contradiccion á esta, carecen absolutamente de fundamento.

Interior.

Contestacion del Exmo. Gobernador de Santa-Fé á la nota del de Cordova, participandole haberse autorizado al gobierno de Buenos Ayres para las relaciones esteriores.

Santa-Fé Septiembre, 8 de 1831.

Por la apreciable nota que con fecha 20 del pasado le ha sido dirijida por el Exmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Córdoba al infrascripto, se ha impuesto satisfactoriamente este gobierno de la resolucion de esa honorable sala de representantes expedida á 19 del pasado, facultando á V. E. para autorizar al Exmo. gobierno de Buenos Ayres para que siga por parte de esa provincia en el manejo de las relaciones exteriores, de que habia sido despojado por los sublevados.

El gobierno de Santa-Fé se complace en esta medida que, sin duda, llena los votos de todas las de la Republica á este respecto.

Esta oportunidad proporciona al infrascripto saludar á V. E. con toda su consideracion y distinguido aprecio.

PEDRO DE LARRECHEA.
Juan M. Maciel,
Secretario interino.

Exmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Córdoba.

Nota con que acompaña el Exmo. Gobernador de Cordova al de Santa-Fe, la resolucion de la H. L. de su provincia facultando al P. E. por adherir a la alianza litoral.

Córdoba, Agosto, 21 de 1831.

El gobernador y capitan general de la provincia de Córdoba tiene la honrosa satisfaccion de acompañar en copia autorizada al Exmo. gobierno de la de Santa-Fé, los sentimentos que la honorable legislatura de la provincia le transmite en comunicacion de ayer 20, relativos á la alianza ofensiva y defensiva de los gobiernos litorales bajo el sistema federal, que el de Córdoba manifestó conveniente y necesaria á la honorable sala, á efecto de que ésta deliberara entrar en la benéfica liga que contiene el tratado de 4 de Enero de este año, que con los preliminares de su referencia ha tenido presentes la honorable representacion para su sancion.

S. E. hallará en la precitada comunicacion, que el cuerpo deliberante reconoce imperiosa la necesidad de adherir al tratado, no menos que esa identidad de principios consagrados á afianzar por siempre la pública tranquilidad y los inestimables goces recobrados de libertad é independencia, de que la violencia de un hijo desnaturalizado y rebelde habia alevosamente privado á Córdoba.

En consecuencia, pues, de un convencimiento debido á la meditacion y al libre discernimiento, ha sido plenamente autorizado el infrascripto á los objetos expresos en su nota, fecha 12 del corriente, que igualmente acompaño en copia. Con éste motivo, cree de su debor manifestar francamente á S. E. que la provincia de Córdoba está resuelta á ser una de las de la liga que forman las litorales: que para ello Córdoba adopta la segunda base del artículo 1°. de la convencion preliminar citada en el artículo 12 del tratado: y que por todo espera el gobierno que firma, el expreso consentimiento que por dicho artículo se requiera, para proceder luego de obtenido, al envio del diputado por la provincia de Córdoba á la comision representativa residente en la ciudad de Santa-Fé.

Con éste motivo el gobierno infrascripto tiene el placer de saludar al Exmo. Sr. gobernador á quien se dirije con su mas distinguida consideracion y alto aprecio.

JOSE VICENTE REINAFE.
Calixto M. Gonzalez,
Ministro general.

Exmo. Sr. gobernador y capitan general delegado de la provincia de Santa-Fé.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 6.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sesion de la noche del 24 del corriente.

PRESIDENCIA DEL SR. ARANA.

Se abre la sesion á las 8 de la noche con 25 diputados presentes.

El Sr. D. Justo Villegas, electo representante por la seccion de la villa de Lujan, su Guardia y Lobos, presta el juramento de Ley, y toma posesion de aquel cargo.

Se lee una nota del Gobierno á que adjuntaba el siguiente proyecto de decreto:

"Art. 1°. Se declara por ahora á los Encargados de Negocios cerca del Gobierno de S. M. B., un sobre sueldo de tres mil quinientos pesos anuales que deberá correrles desde el dia de la aceptacion del nombramiento hasta el de su arribo de regreso á esta capital.

"Art. 2°. El expresado sobre sueldo no aumentará la suma para gastos de la Legacion, ó de primer establecimiento, que designa el artículo 4°. de la Ley del soberano Congreso, mandada cumplir por decreto del Gobierno de 11 de Abril de 1826."

Un Sr. Diputado pidió que el precedente proyecto fuese considerado sobre tablas, mediante la necesidad de espensar suficientemente al actual Encargado de Negocios en Londres, quien habia reclamado sobre el particular, segun se deducia de la nota con que el Gobierno acompañaba dicho proyecto, mas varios SS. DD. se opusieron á aquella indicacion, recordando que se trataba de derogar una Ley vijente; y que mejor seria encargar á la Comision de Hacienda la revisase, para proveer al presente caso.

La Sala resolvió que el enunciado proyecto pasase á la Comision de Hacienda.

La Comision de Peticiones que habia examinado las actas y registros de las elecciones practicadas en la seccion de Moron, Matanza, San Fernando y Conchas, notó que los Jueces de Paz de Moron y Matanza, habian espuesto oficialmente que en la mesa escrutadora de San Fernando aparecia un número de sufragios, que ni competia al de aquel vecindario, ni al número de ciudadanos que habian concurrido á votar, segun los informes autenticos que se habian recibido. En esta virtud suspendiendo la comision proveer sobre la validez ó nulidad de las elecciones, aconsejó se limitase por ahora la Sala á sancionar el siguiente proyecto de decreto.

Devuelvase al P. E. para que hecha la correspondiente informacion, pueda espedirse la H. Sala.

La Sala sancionó el precedente proyecto.

Seguidamente fueron sancionados los proyectos de Ley que se registran á continuacion, y á las 10 de la noche se alzó la sesion.

CASA DE REPRESENTANTES:

La H. Sala de RR. de la Provincia usando de la soberania ordinaria y estraordinaria que reviste, ha sancionado en esta fecha la siguiente Ley:

Art. único.—La Ley de Aduana sancionada para el año de 1828, regirá en el presente de 1831 con las alteraciones establecidas por los decretos de 18 de Septiembre de 1829 y 7 de Enero del corriente año.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Sala de Sesiones en Buenos Ayres, á 4 de Octubre de 1831.

FELIPE ARANA, Presidente.
Eduardo Lahitte, Secretario.

Exmo. Gobierno Delegado de la Provincia.

LA H. SALA, &c. &c. &c.

Artículo único.—La Ley de contribucion directa sancionada para el año de 1828, subsistirá para el corriente de 1831, sin variacion alguna.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Sala de Sesiones en Buenos Ayres, á 4 de Octubre de 1831.

FELIPE ARANA, Presidente.
Eduardo Lahitte, Secretario.

Exmo. Gobierno Delegado de la Provincia.

La fragata de guerra de S. M. B. *Volage*, comandante el Lord Colchester, llegó al Janeiro despues de conducir á Europa al ex-Emperador del Brasil, y debia dar la

vela de aquel puerto para el Pacífico con escala en este rio el 20 del próximo pasado. Se asegura que debe conducir á esta al nuevo Ministro ingles el caballero de Fox, cuya próxima llegada se ha anunciado mas de una vez. S. E. no se ha apresurado mucho á llenar su mision. La correspondencia particular del Janeiro dice que durante su residencia en esa Corte ha hecho un gran papel entre la gente del alto tono; y quizá la mucha aficion que se le representa tener al trato de esta clase, le haya hecho retardar su venida, por no serle muy genial la sencillez de las costumbres republicanas.

Los caballeros de industria han desplegado mucha actividad en estos últimos dias. En la noche del Sabado al Domingo entraron en la posada núm. 13 calle del 25 de Mayo, á media cuadra de la Fortaleza, abriendose camino por uno de los tableros de la puerta por medio de un barreno y sierrita de mano, pero habiendo sido sentidos no tuvieron lugar para llevarse mas que un relox de sobre mesa. Tentaron fortuna la noche siguiente en la plateria núm. 6 calle de la Universidad á cuatro pasos de distancia de la guardia principal, practicando igual operacion, pero el ruido de esta despertó á los dueños de la tienda que dormian en los altos. Uno de ellos bajó con una pistola amartillada, y encontró á un hombre en el acto de agujerear el tablero de la puerta, y esperaba que intentase entrar para dispararle el tiro, y sin duda le hubiera dejado en el sitio, si el compañero que quedó arriba no hubiese gritado por la ventana, en este instante, á la centinela del Cabildo, lo que dió lugar á que fugase inmediatamente el malvado.

Antenoche forzaron con una barreta la reja del almacen de los SS. Lyons, calle de la Catedral No. 95; luego sacaron un vidrio de la ventana, y en seguida el tablero del postigo, pudiendo asi meter la mano para levantar la aldava y franquearse la entrada. Abrieron todos los escritorios, y registraron las papeleras, pero no habiendo encontrado dinero, que era sin duda el objeto de su solicitud, dejaron intactos los papeles. Se fueron llevándose los siguientes efectos:—Dos piezas paños finos una azul y otra negra, 2 idem idem ordinario de un ancho, 125 idem muselinas blancas, 40 anteojos de larga vista de 1, 2 y 3 tiros, 2 piezas brines finos para pantalones, 4 idem idem ordinario idem, 2 dichos medias de algodon finas, 12 piezas lanillas negras, 5 idem lienzo ordinario de algodon, 2 paraguas de algodon ordinario; valor como de $7,000.

Se habla tambien de otros robos de la misma naturaleza, pero nos ha faltado tiempo para indagar la verdad de lo que se propala.

Con justicia, pues, se queja de la ineficacia de los medios que se emplean para la proteccion de nuestras vidas y propiedades, cuando se repiten con frecuencia é impunidad semejantes atentados. ¿Adonde iremos á parar si no se aplica un remedio pronto y eficaz á tamaño mal? No son unos cualesquiera los ladrones que robaron á los Srs. Lyons, como creemos igualmente que no lo fueron los que robaron ahora dias á los Srs. Harrat. Es muy probable que se haya entablado un sistema de comercio clandestino con el botin, y que se despachen los efectos robados fuera del pais. Por esto es que juzgamos que no es la Policía el único departamento á quien incumbe procurar descubrir á los empresarios de esta nueva especulacion.

Movimiento de la poblacion.

SALIDAS.

D. José Benito Pereira, al Rosario.
Melchor Maldonado, con una arria de regreso y 7 peones para su servicio, á San Juan.
Sinforoso Canaveris, con un peon, al Estado Oriental.
Pedro Cabrero, al Partido de la Magdalena.
Rejis Cordova, á San Nicolas.
Basilio Olmas, á id.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 4.

Parroquia de Monserrat.
Anastacia Farinó, 1 año.
Parroquia de San Nicolas.
Micaela Moreira, párvula, morena.
Parroquia de la Piedad.
Micaela Peralta, párvula.
Pedro Reyes, 1 año.
Parroquia de la Concepcion.
Mercedes Arballo, párvula.
Casa de Espósitos.—Un niño.
Un arrojado á la puerta de la Iglesia de San Miguel.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta brasilera *Nuevo Yerbal* capitan Climaco Pacheco, del Rio Grande el 16 de Septiembre y de Montevideo el 3 del corriente, á D. Carlos M. Huergo.—*á dicho señor*, 1100 tercios yerba.

HA FONDEADO.

Una polacra sarda de Barcelona en 70 dias y de Montevideo en 2, con cargamento general á D. Pedro Plomer.

SALIDA.

Goleta de guerra nacional *Sarandí*, para la Bahia Blanca.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Balandra Carmen, patron Lucas Cartabuil, de San Pedro, con maiz y cueros.—Lanchon Carmen, patron Calixto Oliver del Paraná con cargamento general.—Lanchon Federal, patron José Didi de Santa Fé, con maderas.

Avisos Nuevos.

SE VENDE,

Una casa quinta en el barrio de las cinco esquinas, regularmente aparejada, es chica como para recreo de una familia poco numerosa, tiene seis piezas habitables y recien compuestas en órden de andar por dentro todas las piezas seguidas hasta la misma cocina, con todas sus puertas al Norte; el terreno tiene 20 varas de frente á la calle con su vereda correspondiente de piedras, su ventana de reja, un jardin recien puesto con bastantes claveles de varias calidades, bastantes rosas y conejos de todas colores, asucenas, nardos, arerumas, junquillos y otras calidades de varias especies, y toda la quinta llena de árboles frutales y un limon real y 2 naranjos dulces, seis higueras de higos morados y brevas, membrillos y duraznos de varias clases, granadas y otras varias plantas, está todo el terreno aparejado y limpio, bien cavado y sembrado de legumbres y verduritas. En la misma casa se venderán todos los muebles y utensilios que hay en ella, como son sillas inglesas asiento de palo y de paja, una cómoda usada, cuja, costurero de caoba, láminas y demas lozas, e inclusas unas charrateras hermosas de palas negras, gorra y penacho, borlas, cordones correspondientes á lo militar. En la misma casa vive el dueño, situada de las cinco esquinas una cuadra para el poniente ó hácia el hueco de Cabecitas, y doblando para el Sud media cuadra, primera casa sobre la izquierda. 1n

OJO.

Aviso á los especuladores.

SE venden cinco mil pesos, plata metálica, hipotecados sobre la finca y fabrica de coches de D. Pedro Begin que hace esquina con la calle de Chacabuco. La persona que se interese en esta compra, puede ocurrir a la calle de Potosí número 80, y preguntar por D. Luis Moulin, que presentara a los interesados los documentos revestidos de todas las formalidades que se requiere. Se advierte tambien que acaso de convenir se puede tomar en cambalache frutos del pais, como cueros y cerda. A mas de los cinco mil pesos metálicos arriba espresados, que constan por los documentos de hipoteca, se vende a precio muy acomodado una letra del tal Begin de mil quinientos cincuenta y cuatro pesos metalicos y setecientos cincuenta pesos moneda corriente: esas dos últimas cantidades están en la misma letra que se dará sumamente barata, por motivo de no ser hipotecada. o 6 6i

SE VENDE

UN almacen de poco principal, en la calle de la Piedad No., 189, de San Miguel para el rio á la media cuadra sobre mano izquierda, y es uno de los mejores parages de Buenos Ayres, á que concurre mucha gente de la campaña. Quien se interese por él, podrá verse con su dueño que vive en la misma casa. o 6 3p

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 166, se vende una esclava parda, joven y sin vicios conocidos. o 6 3p

PARA MONTEVIDEO.

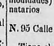

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá hoy Jueves 6 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios

J. y S. Lyons.

N. 95 Calle de la Catedral ó con su capitan *Tomas Bisso.*

Tiene el Registro abierto. o 6 1p

WANTED.

A CAMP TENT, any person having the same will find a purchaser on enquiring at No. 186, Calle del Perú. oct 6

AVISO.

LA sociedad que existia bajo la firma de Prescott y Andrews, queda disuelta desde esta fecha. Whitehead H. Andrew queda encargado de su liquidacion.

Buenos Ayres, Octubre 5 de 1831.

AMOS PRESCOTT,
o 6 3p WHITEHEAD H. ANDREW.

AVISO.

Se invita á los señores eclesiásticos á que concurran el Sábado 8 del corriente á la iglesia Catedral á celebrar en los funerales del finado D. Fortunato Miró, en la inteligencia que recibirán el estipendio de cinco pesos, pero con precisa asistencia al responso.

Los funerales comenzarán á las nueve y media de la mañana.

OTRO.

Se suplica igualmente á todos sus amigos que por algun evento no recibiesen esquela se dignen concurrir á rogar á Dios por su alma el dia y hora indicados. o 3p

A LOS AFICIONADOS A LA JARDINERIA

EN el almacen No. 80 y medio calle de la Universidad, se venden varias colecciones de flores, como *amarylla, crinoles, paerratrem, y grofinas.* o 6 3p.

Panacea de Swaim,

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las enfermedades que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el martillo de los señores *MARTIN MARTINEZ y CA.*, No. 9, calle de la Florida. o 6

SE VENDE.

LA tienda que sigue al No. 62 calle del Perú. Su dueño puede reducir el poco principal que tiene a menor cantidad. o 6 6p

INTERESANTE.

EL síndico del concurso de los fallidos D. Tomas y D. Fernando Genela, avisa al público que se halla autorizado por el Tribunal del Consulado, y los acreedores de dicho concurso para vender la tienda de los referidos Genelas, sita en la calle de Potosi No. 43 en donde estará dicho síndico desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. o 6 3p

REMATE.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

A los carpinteros, los señores que edifican y barqueros,

En el corralon de Carranza, en la calle nueva.

Hoy JUEVES 6 del corriente se rematará el cargamento de madera que ha conducido de Parnaguá el bergantin Nacional Golfino; y es como sigue.

215 docenas de alfajias.
58 idem tablones de cedro de 3¼ pulgadas de grueso y de 12 á 24 pies de largo.
50 tirantes.
17 masas para carretas.
36 rayos para id.
66 docenas botadores

POR LOS MISMOS

El Viernes 7 del corriente se rematará á la mas alta postura, la casa calle de la Catedral No. 117, propiedad de D. Jorge Clark, edificada a toda costa y completamente nueva, en terreno de 8 varas frente y 70 de fondo, con 8 piezas bajas, lugar y caballeriza y dos piezas altas, dos patios y corral, y dos naranjos.

La escalera para los altos es de caoba y de cedro formando caracol, las puertas y ventanas esteriores tambien son de cedro.

Se puede ver á todas horas y se encontrará una persona en la misma casa que esplicará todos los pormenores que se deseen saber. El remate tendrá lugar en la misma casa.

POR LAVALLE Y MACOME.

En casa de los señores Duguid, Holland y Ca.

Calle de Potosí No. 185.

Hoy Jueves 6 del corriente, se rematarán á la mejor postura por desocuparse de la casa una cantidad de muebles y restos de factura de vinos y géneros para tienda, cuyo pormenor es el siguiente:

Escritorios, bancos, mesas y mostradores
Un lote de maderas y porcion de armazones.—*Igualmente:*
Cerveza embotellada, vinos de Oporto, de Jerez, de Madera y del Rhin de muy superior calidad, id. de Champaña y de Bruselas de primera.
Estufas y cocinas, peinetas de talco surtidas.—*En seguida:*
Zarazas, pañuelos, lanillas, paños ordinarios, cotonias rayadas y otros muchos artículos que se espresarán al tiempo de la venta, siendo su venta indispensable por el motivo indicado.

El remate de muebles, vinos &c. empezará á las 10½ y el de los efectos á las 12½

POR LOS MISMOS.

Calle de Potosí No. 38.

El Viernes 7 del corriente, se venderá sin reserva un surtido general de efectos, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

Remate de muebles.

El Martes 11 del corriente se venderá sin reserva alguna un surtido de muebles de todas clases, cuyo pormenor se dará despues.

QUEMAZON.

POR F. L. DE LA BARRA.

Calle de la Florida, almacen No. 49.

Hoy Jueves 6 de Octubre á las diez y media en punto se procederá infaliblemente y sin reserva alguna á la venta de todos los efectos existentes en dicho almacen, pertenecientes á la testamenteria del finado D. Domingo Matheu, que siendo urgente é indispensable su venta se hará á todo trance, y consisten en los siguientes:

Paños españoles á prueba de agua, granas azules y negros,
Pañuelos de algodon, hilo y seda de diversas clases,
Irlandas y platillas de hilo,
Medias españolas de seda y de algodon,
Ponchos mezclados de seda é hilo,
Listados, muselinas lisas y bordadas,
Prunelas, lanillas, pieles y cotonias,
Gorros de seda y de algodon,
Hilo blanco superfino,
Botones finos para chalecos y fraques,
Dichos de cascabel amarrillos,
Cucharas de tres diversas calidades,
Cuentas, granantillas y abalorios de diferentes tamaños y colores,
Cuchillos de marfil y de hueso,
Espejos de carton, tijeras, cortaplumas,
Agujas para marineros y alambre fino,
Candados, cerraduras, escoplos, fierros de sepillos, sierras, serruchos, trampas,
Escopetas, balanzas y martillos vizcainos
Unas pocas barricas de pimienta superior, otras de clavos de comer, 8 bolsas de azafran, 15 id. de garvanzas, y otra infinidad de especies q. falta espacio p.ª detallar.

Quemazon interesante.

POR MARTIN MARTINEZ Y Ca.

Calle de la Piedad No. 66.

Hoy Jueves 6 del corriente á la hora de costumbre, se procederá a la venta indispensable de todas la existencias de dicho almacen que constan de lo siguiente.

Aguardiente de España, ginebra de Holanda en frasqueras, dicha en pipas de 29 grados, caña de la Habana, coñac en pipas y en damajuanas, rom en id., vino de champaña y de Madera, dicho carlon y de Burdeos, id. de Oporto y del Rin, azucar de pilon en bocois, dicha blanca y terciada en barricas, arroz de la Carolina, dicho del Brasil en bolsas, yerba paraguaya superior, dicha parnaguá, cidra embotellada, cerveza id., harina de N. A., fariña, garvanzas frescas, lentejas, sal del Cabo Verde, pasas de uva de Málaga, cohetes de la India, miel de la Habana, cigarros de id., escopetas fulminantes de uno y dos tiros, juegos de café, dichos de vandejas, papel florete superior, té perla é hyson, cuchillos surtidos, peinetas de la India de carey y de talco surtidas, sombreros de paja finos, naypes finos y regulares, una porcion de ferretería como palas, azadas, sartenes y otros muchos artículos.

En seguida

Se venderá por lo que mas dieren, unas pocas barricas de cristalería lapidada de nueva invencion, una id. de pinturas de todas clases en maza y en polvo, y algunas medicinas &a.

POR MEDRANO Y GONZALEZ,

Calle de la Florida núm 18.

El Viernes 7 del corriente se ha de rematar por chancelacion de cuentas, un surtido de efectos con algunos averiados; el pormenor es como sigue.

Una partida de paños finos y regulares, prunelas, lanillas, pieles, listados para pantalones, brines blancos y plomos, cotonías, nanquines, lanillas para chalecos, pañuelos fleco de lana, dichos de yerbas para manos, dichos de cambray con guarda de colores, zarazas de muchas clases, bramantes, lienzos, cocos blancos, creas de hilo, irlandas, muselinas bordadas, pañuelos y chales de merino, dichos de seda, chales de id., medias de patente, ligas de seda, velos de punto de hilo y de seda, vestidos de id., pañuelos de cambray de hilo de colores, colchas de algodon, servilletas y manteles de hilo, y otras muchas cosas que se verán al tiempo de la venta.

PARA ALMACENEROS.

Yerba paraguaya, azucar blanca terciada y rubia, arroz de la Carolina, aceitunas, garbanzos, miel en damajuanas, cigarros de la Habana, loza surtida y otras cosas.

POR GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Viernes 7 del corriente a la hora de costumbre, se rematará al mas alto precio, un elegante surtido de efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

CORN MILL.

FOR SALE, a half share in an excellent Corn Mill recently erected on a permanent stream of water, in the vicinity of *las Vacas*, in the Banda Oriental. The machinery is of the best construction, and the situation combines every advantage of land & water carriage, pasturage. For further particulars, apply at No. 91 calle de la Piedad. sep 15 1mc

AVISO.

GUILLERMO N. PALMER, ofrece á venta en su almacen calle de la Piedad No. 43½ los siguientes:

Conac frances superior de 24 grados, á 10 pesos galon.
Id. id. de 18 id. a 6 pesos.
Ginebra de Holanda legítima a 8 pesos galon.
Id. por medios francos a 2 pesos uno.
Id. por botellas de barro a 18 rs. id.
Rom de Jamaica, coñac de Durazno
Caña en barriles y damajuanas
Vino Madera superior
Id. Oporto
Id. Jerez de dos clases
Vino Catalan embotellado
Id. Burdeos
Id. Carlon de tres clases
Cerveza y cidra de manzana (sin igual en Buenos Ayres) á 8 reales cuarta, y a 10 reales botella sin casco, y por cuarterolas a un precio muy equitativo.
Té, azucar, miel
Pasas de Málaga
Quesos americanos, velas de esperma y de sebo
Y otros muchos efectos á los precios mas moderados. s 23 tfc

SE VENDE,

Una quinta con catorce piezas, y está del Socorro cinco cuadras para el campo. El que se interese, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 88, donde darán razon. o 5 3p

GRAN BARATILLO DE CRISTALES PARA VENTANAS,

TANTO PARA LA CIUDAD QUE LA CAMPAÑA.

Se encontrarán en el almacen de D. Pedro Blanco calle de la Reconquista No. 175, casa de D. Pascual Costa, un surtido general de vidrios superiores, que se pondrá á la mitad del precio corriente; se le darán al que quiere comprar la partida entera á un precio muy acomodado. s 28 2mp

CERVEZA BLANCA Y COLORADA

HAY muy superior en la fábrica de cerveza, calle de Córdoba No. 73, la docena al moderado precio de trece pesos y devolviendo en el mismo acto que se entrega dicho artículo tantas botellas vacías, se abonarán solamente al repartidor diez pesos por cada docena.

Ya ha principiado a disiparse la preocupacion inveterada que reinaba generalmente en esta ciudad, de que todo lo elaborado en el pais no vale tanto como lo elaborado por el estrangero; pues sus habitantes estaban acostumbrados á que todo lo necesario les viniese introducido de afuera. Ya ha cambiado el tiempo; en Buenos Ayres no se necesita mas esta bebida del estrangero, pues con abundancia se fabrica aquí y con mayor economía para los consumidores, porque la estrangera les cuesta doble. Ya hay muchos patriotas y hombres ilustrados que se han convencido que todo lo que produce la tierra en Europa se produce aquí, y todo lo que se elabora ó fabrica en ella, se puede con ventaja producir y fabricar en el pais; una prueba de este aserto es el establecimiento del que firma, en que se ha perfeccionado á tal grado este artículo de dos años a esta parte que puede en el dia rivalizar con la mejor del estrangero, y quizas sea mejor el gusto y su substancia, y por consecuencia mucho mas saludable, atendido el clima caloroso, mientras que la cerveza que nos viene de Europa está hecha a propósito para el Norte de Alemania, Holanda, Inglaterra, &a., paises frios.

El que dude de esta verdad, puede cerciorarse, (si quiere molestarse y venir a dicha fabrica) para ver que ella está montada bajo un pié que hay pocos en Europa y al mismo tiempo probar dicha cerveza que en ella se fabrica, pues la prueba no cuesta dinero.

ANTONIO MARTIN THYM,
Dueño de dicho establecimiento.
s 30 6p

AGENCIA DE E. BERGONZIO,

NEW-YORK, BROAD-STREET No. 8.

SE atiende á las órdenes de compra y venta en comision—Efectuar los seguros—Recaudar créditos y remision de sus importes—Se desempeñan los asuntos de Aduana, para embarque y desembarque de mercancías, equipages, etc.—Se traducen documentos de todas clases—Se reciben suscripciones á las gacetas y obras literarias, y se despachan; y se proporcionan los fondos necesarios para llevar á efecto los encargos que se la confian.

En la misma Agensia hay constantemente de venta partidas de cigarros de la Habana, para esportacion y por cajoncitos. o 3 tfg

SE VENDE,

UNA pequeña partida de pintura colorada, verde y amarilla; igualmente mercería y ferretería todo á precios muy acomodados. Ocúrrase a la calle de la Paz No. 94. o 27 tfs

SE VENDE,

LA noria con toda su maquinaria y caballo diestro que está en la quinta de D. Tomas Whitfield, que era de la quinta de Altolaguirre. El que quiera comprarla ocurra allí mismo que encontrará con quien tratar. s 15 1mc

AVISO.

HABIENDOSE presentado D. Guillermo P. Ford, ante el Tribunal Consular, solicitando la aprobacion de ajuste sobre esperas y quitas que habia celebrado con sus acreedores. El Tribunal mandó por decreto de 9 de Agosto último, que por medio de edictos y de los periódicos, se pusiese todo en conocimiento de la masa general de acreedores para que en el término de diez y seis dias, compareciesen á informarse del expediente y espresar sobre su firma, su opinion y voto, con respecto al referido convenio. Practicadas que fueron estas diligencias y otras que posteriormente ordenó el Tribunal, se mandó por esto pasar todo al Asesor para que dictaminase, lo que asi se verificó, y en su vista el Tribunal con fecha 24 del corriente tuvo á bien por su decreto aprobar el citado convenio de moratorios y quitas. En esta virtud se pone en conocimiento de todos, que el referido Ford se halla en libre y franca administracion de sus bienes, acciones y derechos, y sujeto á toda obligacion anterior a los términos y condiciones del referido convenio, y él restituido á los goces que en su carácter de comerciante le compete. Lo cual se pone en conocimiento del público é inteligencia del comercio; con prevencion que la persona ó personas que quieran imponerse del citado expediente y de las bases y condiciones en que está celebrado el nominado convenio pueden ocurrir á mi oficina donde se les manifestará.

Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1831.

JUAN PABLO DE MERLO.
s 28 8p Escribano del Consulado.

ZAPATOS DE SEÑORA.

SE acaban de abrir 3 cajones de zapatos de marroquin para señoras y se venden á aprecios muy baratos. En la calle de la Florida núm. 16. sep. 29 tfs.

AVISO.

DON HENRIQUE JENKINSON tiene el honor de anunciar a sus amigos y al público, que habiendose recompuesto últimamente del todo su máquina de agua mineral, se está despachando en sus diferentes establecimientos en la plaza de la Victoria, calle de Cangallo (frente al Teatro) y calle de la Reconquista agua de soda de superior calidad.

Igualmente hay cigarros, vinos y licores espirituosos de primera. o 4 6p

AVISO.

EN el No. 60 calle de la Paz, se encuentran los artículos siguientes.

Unas cuantas pipas de coñac de Parati superior
Yerba de Parnaguá
Tabaco negro del Brasil superior y recien descargado
Suelas
Tablones de jacarandá
Tablas de canela
Remos para lanchas
Coñac y Champaña por cajones
Fierro para arcos de barriles.
o 4 tfs

PARA CORDOVA.

EN toda la presente semana saldrá una de las mejores tropas de carretas con boyada apta para su mejor cumplimiento, y otra para Santiago y Tucuman, despachada por J. M. de Agote, calle de la Esmeralda No. 22. o 4 3p

SE DESEA,

UNA conchavada que sea buena para el destino de cuidar niños. La que se halle con aptitud para ello, puede ocurrir a la calle de Balcarce No. 34 donde daran razon. o 5 4s

AVISO.

SE han estraviado de los altos de la casa No. 16 calle de la Reconquista, dos libros que son los siguientes.

Primer tomo de *The Templars*, y un tomo *The Rifle Brigade*.

Al que diere razon al No. No. 14 de la misma calle, de dichos tomos, se le dará una buena gratificacion. o 5 3s

ROBO.

SE han robado de los altos de la casa No. 16 calle de la Reconquista en la noche del Domingo 2 de Octubre entre las 7 y 8 lo siguiente.

Dos levitas de paño fino, una color pasa y la otra de color azul
Tres pantalones de paño, uno azul, otro negro, y otro color mezclilla
Un sombrero negro fino á la inglesa, con un pañuelo de seda, y un par de guantes blancos dentro de dicho.
Un fraque de paño azul bastante usado id.
Una chaqueta de prunela azul id.
Un chaleco de paño negro id.
Dos corbatas blancas y un corbatin.

El que diere razon al No. 14 de la misma calle, de dichas prendas sera gratificado generosamente. o 5 6p

SE VENDE,

UNA criada jóven soltera, de todo servicio, en la calle de Lujan No. 28. o 5 3p

AVISO.

LA casa de comercio de los señores R. y J. Carlisle, se ha trasladado de la calle de la Piedad No. 142 á los almacenes nuevos en la calle de Balcarce, de la Aduana media cuadra para el Fuerte. s 30 tfs

AVISO

En la fábrica de muebles No. 132 calle de la Victoria, ofrecen en venta el siguiente surtido de muebles de hechura la mas moderna:

Roperos de caoba.
Cómodas de id. y de jacarandá
Id. con escritorios
Id. con escritorios y estantes para libros
Mesas de comedor
Id. redondas para Sala
Id. de arrimo
Cujas de todas clases
Cunas, lavatorios, &a. &a.

Igualmente unas docenas de sillas de N. A. asiento de esterilla y de madara. oct. 1

HARINA.

240 barricas de harina superior de N. América, recien llegada y fresca se vende a precio muy equitativo se vende toda la partida en el almacen de loza y comestibles, en la calle de Belgrano No. 30. o 1 8s

AVISO.

DASE noticia al público como en los dias 7, 8 y 10 del corriente mes a las puertas principales del Tribunal Consular, desde las once á la una del dia, se han de hacer almonedas para la venta y remate de la casa quinta saladero perteneciente á D. Ruperto Alvarellos, situada en las inmediaciones de la chacarita de los colegiales, que se vende para pago de sus acreedores y se ha de rematar en quien mas diere, a dinero de contado. Las personas que intenten hacer postura, pueden ocurrir al parage indicado.—Buenos Ayres Octubre 1 de 1831.

o 3 6p MERLO.

SE VENDE O SE ALQUILA,

LA barraca y casa situada en el hueco de los sauces, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad ofrece conocidas ventajas para acopio de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de este género, a mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones y en altura en que se halla. Ocúrrase a tratar al No. 106 calle de la Piedad. o 3 tfc

AVISO.

HARINA superior de Norte América, se vende en casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de la Biblioteca No. 144. s 30 2ws.

RIFA.

EN el Registro de muebles, No. 45 calle de Cangallo se ha empezado á despachar los boletos de la rifa de un piano exelente, a peso la cédula. o 4 tfs

AVISO AL PUBLICO.

EL Jueves 13 del corriente mes y á las doce en punto de su mañana, se ha de rematar en la Colecturía General en quien mas dé á dinero de contado, la casa que sirvió para depósito de los carros fúnebres, situada en la calle de Mégico, bajo los números 50 y 52, la cual se halla avaluada en 30,684 pesos 2 reales no habiéndose conformado el Gobierno con las propuestas que se hicieron en el remate anunciado anteriormente. Las personas que se interesen en dicha finca podrán enterarse de las tasaciones que existen en la oficina y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas hasta la hora del dia indicado, y abiertas y publicadas se elevarán a la superioridad para la aprobacion correspondiente.—Buenos Ayres Octubre 3 de 1831.

SARMIENTO.

NOTICE.

MR. HENRY JENKINSON, most respectfully acquaints his friends and the public, that his Mineral Water Apparatus has lately undergone a thorough repair, and that he is now dispatching Soda Water at his different Establishments, in the Plaza de la Victoria, Calle de Cangallo in front of the Theatre, and in the Calle de la Reconquista, of a very superior quality.—Also Cigars, Wine & Spirits of the first quality. oct 4 6p

SE VENDE.

UN moreno de edad de 22 a 23 años, propio para el servicio de una casa y sano. El que se interese en él, puede ocurrir a casa de su amo, que vive en la calle de Suypacha, de la plaza del Temple dos cuadras para el Norte, en la esquina sobre mano izquierda. o 4 3p

AVISO AL COMERCIO.

UN jóven estrangero de edad de 19 años, busca acomodo en una casa estrangera para el desempeño de un escritorio ó almacen, habla y escribe perfectamente bien el español, así como su idioma frances; personas muy respetables abonarán su buena comportacion. El que se interese sirva dejar en esta imprenta una esquela con las iniciales TA y que dé razon de su domicilio. o 5 3p

CAMBIO DE DOMICILIO.

PEDRO LARSEN, cerragero maquinista que tuvo su taller, calle de la Esmeralda No. 42, ha mudado su domicilio á la calle de la Plata No. 182, donde ofrece sus servicios á las personas que le honren con su confianza para toda clase de trabajo que corresponda a su arte. Tiene en venta una caja de fierro batido con secretos para guardar dinero. o 5 2p

SE VENDE,

La casa calle de Balcarce número 148 en la ínfima cantidad de seis mil pesos moneda corriente, y con la ventaja al comprador de poder dejar sobre la finca la tercera parte de la cantidad á réditos. Esta posesion no reconoce hipoteca ni censo alguno, y el que se interese en una compra tan ventajosa, ocurra a tratar con su dueño en la calle del Perú número 257. s 24 20g

SE ALQUILA,

En la casa No. 43 calle de la Piedad, dos hermosas piezas con muebles ó sin ellos, que se hallan en el primer patio, son muy cómodas y solo se alquilan á hombres solos. Tambien se halla de venta en dicha casa un birlochito propio para paseo. De todo darán razon en dicha casa. s 24 tfc

PARA LOS ESPECULADORES.

Se vende en la boca

Un rancho perfectamente construido y en la mejor situacion, propio para poner bien un almacen, pulpería, ó cualquiera otro negocio. El que se interese en comprarlo puede ocurrir a casa de D. Jorge Hant que vive en el camino del Riachuelo donde se admitirán las propuestas que se hagan. o 1 15c

SE VENDE,

Una famosa casa á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, propia para una larga familia, y para comercio por su situacion, tiene diez y siete piezas todas de comodidad, cuatro patios, cuatro zaguanes, dos altillos, tres corredores propios para almacenes, pozo de agua buena, cocina, resumidero, dos lugares, caballeriza, gallinero, palomar, y un jardin con seis naranjos de valor, un limon real, y otras plantas: el frente y fondo completo, es un cuarto de tierra; toda revocada y encalada á cal: los muros, divisorias y piso de ellos es todo de la casa, el frente no demuestra su comodidad interior, porque en el primer patio para adentro tiene dos fondos. El que guste hacer trato, darán razon en la calle de la Universidad No. 49, frente al Colegio, casa que fue café de Marcos, ó en la calle de la Piedad número 235. o 1 8p

VENTA DE UNA BUENA FINCA.

Situada a cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle de la Universidad Números 155, 57, 59, 61 y 63 esquina con la de Venezuela, tiene 58 varas de frente a esta calle y 47 a la primera, reditua setecientos y tantos pesos mensuales con moderados alquileres. Se venderá todo ó en parte al gusto de los compradores. Las personas que se interesen en su compra, ocurran a la casa de Lavalle y Macome No. 36 calle de Potosí. a 23 tf

OJO.

A LA JUSTA FAMA.

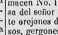

Yerva de esta marca y señal de 1.ª y 2.ª clase se vende por tercios en el almacen No. 106 calle de la Universidad casa del señor D. Miguel Marin. Igualmente orejones de Córdoba en quesos y carosos, gergones superiores, gamusas finas, y una pequeña partida de cerda. o 5 3p

Comisaría General de Guerra y Marina.

NO habiendo sido aprobada por la superioridad las propuestas hechas en el remate de la goleta *Maldonado* y ballenera *Martin Chico*, la primera surta en la Boca del Riachuelo, y la segunda depositada en el Arsenal de Barracas, se saca por segunda vez y por disposicion superior á remate la goleta *Maldonado*, para el Sábado 8 del corriente. Las personas que gusten hacer propuestas por este buque, las dirigirán al buson de esta oficina a las doce del indicado dia, en que serán abiertas, publicadas y elevadas a la Superioridad para la resolucion que estime conveniente.—Buenos Ayres, Octubre 4 de 1831.

Comisaría General de Guerra y Marina.

NO habiéndose hecho propuesta por la ballenera *Martin Chico*, depositada en el arsenal de Barracas, sacada á remate el 30 del proximo pasado, se anuncia por segunda vez para el Martes 11 del corriente. Las personas que quieran hacer propuestas las dirigirán á las 12 del espresado dia al buzon de esta Comisaría para ser abiertas publicadas y elevadas á la superioridad para la resolucion que estime conveniente.—Buenos Ayres Octubre 4 de 1831.

Gran Baratillo de pan de privilegio á 6 reales el peso.

EN la panadería, calle de Cangallo número 160, de la plaza Nueva, media cuadra para el Rio, habrá desde hoy de superior calidad, y buen peso. o 5 3p

SE NECESITA,

UN joven como para una oficina de la campaña, que tenga buena letra y buenas recomendaciones. Se le dará casa, comida, ropa limpia y sueldo correspondiente. Ocurrasé a la calle de la Independencia No. 152 que encontrarán con quien tratar. o 5 3p

NOTICE.

LOST or STOLEN **from the house No. 16 calle de la Reconquista, 2 Books,** viz: the first volume of "*The Templars*," and one volume of "*The Rifle Brigade*." Any person by giving information so that said books may be recovered, at No. 14 in the same Street, will be generously rewarded. oct 5 3s

WANTED,

A Chambermaid at Faunch's Hotel. s 13 tfc